

INFORME QUE PRESENTAN LOS SUSCRITOS COMISARIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO "TRURAZ C. A."

Señor Gerente General,
Señores Accionistas.

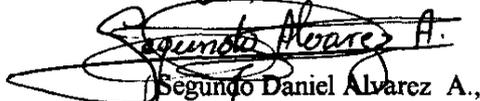
En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, y a lo establecido en la Resolución Número 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, me es muy placentero presentar el informe correspondiente al movimiento económico, administrativo y financiero de la Empresa de Transporte Urbano "TRURAZ C. A.", por el ejercicio del año 2004 en las siguientes Puntualizaciones:

1. Los administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones del directorio y de la Junta General de accionistas, y han colaborado eficientemente para el logro de nuestro actuar en el quehacer dentro del proceso de vigilancia y control financiero .

Los Activos Totales de la Empresa ascienden al valor de \$ 60.326.96; los Pasivos, a \$ 27.351.66; y el Patrimonio, a \$ 32.975,30, destacándose en el Pasivo el valor de endeudamiento por Préstamo Bancario por la suma de \$ 22.145.79, originado por la compra de una propiedad, que se refleja en el Activo Fijo. Los resultados monetarios de la Compañía demuestran un excedente de \$ 1.711.95, deduciendo de los Ingresos Operacionales de \$ 42.497.43, los gastos corrientes monetarios de \$ 41.235.48.

2. La correspondencia activa y pasiva, los libros de actas, el libro talonario de acciones y accionistas, los comprobantes sustentatorios, y los registros de contabilidad son llevados debidamente, manifestando que la contabilidad se encuentra computarizada y con sus archivos correspondientes. Los bienes de propiedad de la Empresa permanecen bajo la custodia que garantiza su buena conservación.
3. Por mi parte, debo manifestar que se ha dado cumplimiento a las funciones de control de Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, muy especialmente en la revisión de los documentos que sustentan el movimiento contable. Esta revisión ha sido mensual al igual que de los Estados Financieros.
4. Las cifras transcritas en los Estados financieros, guardan relación, correlatividad y armonía con las constantes en los Registros contables, manifestando que se han llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptados; y,
5. Por lo manifestado en los cuatro numerales anteriores, opino favorablemente en el presente informe que nos compete en mi calidad ya indicada.

Azogues, febrero 10 del 2005


Segundo Daniel Alvarez A.,
COMISARIO